

Por oír dize q dno - pago el dicho mayordomo a
lohní dmetre algecro por dos mrs - medio
de alges q dize q fueron menester para la
dicha obra mason de qntr mrs por cada vna
mrs q son treynta - syete mrs - medio de
la dicha moneda de los q les se otorgo por paga
do

xxxvii - 2 m

Por oír dize q dno - pago el dicho mayordomo
a domingo algecro por vna mrs de alge
para la dicha obra qntr mrs de la dicha mo
neda

xv 2

Por oír dno - pago el dicho mayordomo por
treynta caxetas para la dicha obra qntr
de la dicha moneda

v 2

Por oír dize q dno - pago el dicho mayordomo por
mrs de alges para la dicha obra siete mrs
de la dicha moneda

vii 2

Por oír dno - pago el dicho mayordomo a
jua sauchs carpintero de tre a dias q es
tudo en labrar los capiteles - fuyros -
desbanes - en a qntrar en la dicha obra q
ffagon de dies - ocho mrs por cada vna
dia q monta doscotos - treynta - qtro -
de la dicha moneda de los q les mrs de
tomo paga de los q les se otorgo por paga do

xxviii m

Por oír dize q dno - pago de al gle de vna
jota de sa para la dicha obra de on a dias
q andudo enlla ontr mrs de la dicha moneda

xi 2

Por oír dize q dno - pago de al gle de dos
cal de sa q andudieron en la dicha obra
ontr dias qntr mrs de al gle por
cada vna dia por cada vna de llas q
monta veynte - dos mrs de la dicha moneda

xxix 2

xxxix m

